

UNIÓN EUROPEA
– CONJUNTO DE MEDIDAS ADOPTADAS Y EN TRÁMITE DE ADOPCIÓN ANTE LA CRISIS DEL COVID19 –
Actualizado - 24 de abril de 2020

OBJETIVOS	INSTITUCIONES Y ORGANISMOS EUROPEOS	MEDIDAS
<p>Apoyar el empleo, las empresas y la economía</p>	<p>Comisión Europea</p>	<p>Marco temporal de Ayudas de Estado</p> <p><i>Permite a los Estados miembros utilizar toda la flexibilidad prevista en la normativa de Ayudas de Estado para apoyar la economía ante el brote del COVID-19, garantizando que haya suficiente liquidez disponible para las empresas y la continuidad de la actividad económica durante y después del brote del virus.</i></p> <p><i>Modificaciones:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Se amplía aún más la flexibilidad introducida por el Marco Temporal con respecto a la posibilidad de que los aseguradores estatales faciliten seguros a la exportación a corto plazo.</i> • <i>Se amplía para que los Estados miembros puedan acelerar la investigación, los ensayos y la producción de productos relacionados con el coronavirus, a fin de proteger el empleo y seguir apoyando la economía</i> <p><i>Propuesta: ampliar aún más el ámbito del Marco Temporal para permitir a los Estados miembros la recapitalización de las empresas que lo necesiten.</i></p> <p>- Aquí la información - Aquí la información sobre la primera modificación - Aquí sobre la segunda modificación</p>

Apoyar el empleo, las empresas y la economía		<ul style="list-style-type: none"> - Aquí sobre la propuesta a los Estados miembros - Aquí los casos de Ayudas de Estado - Aquí la información la aprobación del régimen del marco español
	<p>Consejo</p> <p>Parlamento Europeo</p>	<p>Modificación del presupuesto de la UE para 2020</p> <p><i>El Consejo ha adoptado mediante procedimiento escrito dos propuestas de modificación del presupuesto de la UE para 2020 con el fin de liberar fondos. Los compromisos se han incrementado en 3 570 millones de euros y ascienden a un total de 172 200 millones de euros. Los pagos se han incrementado en 1 600 millones de euros, hasta un total de 155 200 millones de euros.</i></p> <p>- Aquí y aquí la información</p>
	<p>Eurogrupo</p> <p>Consejo Europeo</p>	<p>Paquete de 540 000 millones de euros</p> <p><u>Videoconferencia del Eurogrupo, 7 a 9 de abril de 2020</u></p> <p><i>Declaraciones de Mário Centeno, presidente del Eurogrupo: “Hoy hemos alcanzado un acuerdo sobre tres redes de seguridad y sobre un plan de recuperación, para asegurarnos de que aumente nuestro crecimiento en conjunto, y no nuestro distanciamiento, una vez superado el virus. Estas propuestas se basan en nuestra fortaleza económica colectiva y en la solidaridad europea.”</i></p> <p><u>Consejo Europeo 23 de abril de 2020</u></p> <p><i>Declaraciones de Charles Michel, presidente del Consejo Europeo: “Tras la reunión del Eurogrupo en composición ampliada de 9 de abril de 2020, hemos refrendado el acuerdo sobre tres importantes redes de seguridad para los trabajadores, las empresas y los Estados, que supone un paquete por valor de 540 000 millones de euros. Hemos pedido que el paquete esté operativo para el 1 de junio de 2020.”</i></p> <p>- Aquí información sobre la reunión del Eurogrupo</p> <p>- Aquí la información detallada</p>



Apoyar el empleo, las empresas y la economía		- Aquí la información sobre la reunión del Consejo Europeo
	Comisión Europea	<p>Comunicación – Marco Temporal de defensa de la competencia</p> <p>Comunicación sobre un Marco Temporal para ofrecer directrices en materia de defensa de la competencia a las empresas que cooperen en respuesta a situaciones de emergencia relacionadas con el actual brote de coronavirus. Son directrices para permitir una cooperación limitada entre las empresas, especialmente para medicamentos hospitalarios esenciales durante el brote de coronavirus.</p> <p>- Aquí la información</p>
	Comisión Europea <i>Aprobada por el Consejo¹</i>	<p>Comunicación - Activación de la Cláusula General de Salvaguardia del Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC) (marco presupuestario)</p> <p><i>Permitirá a los Estados miembros adoptar medidas para hacer frente a la crisis de forma adecuada, apartándose de los requisitos presupuestarios que se aplicarían normalmente en virtud del marco presupuestario europeo.</i></p> <p>- Aquí la información - Aquí preguntas y respuestas</p>
Comisión Europea <i>Adoptada en trólogo²</i>	<p>Reglamento - Iniciativa de Inversión en Respuesta al Coronavirus (IIRC)</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Dirigir 37 000 millones de euros a través de la política de cohesión. ▪ Renuncia este año a su obligación de solicitar a los Estados miembros que reembolsen la prefinanciación no utilizada de los fondos estructurales (entorno a 8 000 millones de euros del presupuesto de la UE). 	

¹ [Aquí](#) la información.

² Propuesta aprobada por el Consejo [el 18 de marzo](#), por el Parlamento Europeo [el 26 en sesión plenaria extraordinaria](#), y adoptado finalmente por el Consejo el [30 de marzo](#). Se publica en el Diario Oficial de la Unión Europea el [31 de marzo](#) y entra en vigor el 1 de abril de 2020.

<p>Apoyar el empleo, las empresas y la economía</p>	<p>Comisión Europea</p> <p><i>Adoptada en trilogía³</i></p>	<p><i>En España, esto implica alrededor de unos 1 000 millones de euros (importe indicativo pendiente del resultado final del examen y la aceptación de las cuentas).</i></p> <p><i>Además, la Comisión pagará la prefinanciación anual de 2020 a España en dos cuotas durante marzo y principios de abril, por un importe de 866,131,367.58 euros.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ FSE: puede financiar el equipo de atención médica y el material de protección necesarios para los profesionales del sector sanitario. Puede apoyar también el teletrabajo y a los esfuerzos por asegurarse de que todos tengan acceso a servicios de salud ▪ FEDER: puede brindar apoyo a la infraestructura sanitarias. También puede financiar la prevención de enfermedades, infraestructuras de pequeña escala, servicios de e-Salud y TIC y el apoyo para equipos, infraestructura, etc. ▪ Que los gastos relacionados con el coronavirus sean elegibles en virtud de los fondos estructurales a partir del 1 de febrero de 2020. ▪ Grupo de Trabajo para todas las preguntas relacionadas con el uso de fondos estructurales para combatir la crisis. <p><i>En España, para cuestiones concretas sobre el uso de los recursos financieros disponibles, habría que contactar con el Director Erich Unterwurzacher (Dirección General de Política Regional y Urbana) y el Director Jordi Curell Gotor (Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión).</i></p> <p>- Aquí la propuesta de Reglamento IIRC - Aquí y aquí más información - Aquí las cartas de DG Regio a los Estados miembros sobre las implicaciones de cada país de la IIRC.</p>
	<p>Comisión Europea</p> <p>Fondo Europeo de Inversiones</p>	<p>Desbloqueo de 8 000 millones de euros para la financiación de 100 000 pequeñas y medianas empresas</p> <p><i>Esto permitirá al FEI emitir garantías especiales para incentivar a los bancos y otras entidades de préstamo a aportar liquidez a un mínimo de 100 000 pymes y pequeñas empresas de mediana capitalización afectadas por el impacto económico de la pandemia de coronavirus, con una financiación disponible estimada en 8 000 millones de euros.</i></p>

³ Propuesta aprobada por el Consejo [el 18 de marzo](#), por el Parlamento Europeo [el 26 en sesión plenaria extraordinaria](#), y adoptado finalmente por el Consejo el [30 de marzo](#). Se publica en el Diario Oficial de la Unión Europea el [31 de marzo](#) y entra en vigor el 1 de abril de 2020.

Apoyar el empleo, las empresas y la economía		- Aquí la información
	Comisión Europea <i>Adoptada en trólogo⁴</i>	Reglamento - Ampliación el alcance del Fondo de Solidaridad de la UE . <i>Además, el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización también podría movilizarse para apoyar a los trabajadores despedidos y los trabajadores por cuenta propia.</i> - Aquí la propuesta de Reglamento
	Comisión Europea <i>Adoptada en trólogo⁵</i>	Modificación de Reglamento - Eximir temporalmente a las compañías aéreas de sus obligaciones en lo que respecta a la utilización de las franjas horarias en el marco del Derecho de la UE. <i>La UE suspenderá hasta el 24 de octubre de 2020 los requisitos de las franjas horarias en los aeropuertos, que obligan a las compañías aéreas a utilizar al menos el 80 % de sus franjas horarias de despegue y aterrizaje para conservarlas el año siguiente. Esta medida será beneficiosa tanto para la industria europea como para el medio ambiente. Reduce la presión sobre todo el sector de la aviación y, en particular, sobre las compañías aéreas más pequeñas.</i> - Aquí la información
Banco Central Europeo	Programa de Compras de Emergencia en caso de Pandemia (PEPP): alcance de 750.000 millones de euros. <i>Las compras se llevarán a cabo hasta finales de 2020 e incluirán todas las categorías de activos elegibles bajo el programa de compra de activos (APP) existente. Además, no estará sujeto a las restricciones de sus otros programas de adquisición de activos, que limitan la cantidad de cada emisión de deuda que puede comprar la entidad en los mercados, lo que en la práctica deja las manos libres al BCE para implementar sus compras.</i>	

⁴ Propuesta aprobada por el Consejo [el 18 de marzo](#), por el Parlamento Europeo [el 26 en sesión plenaria extraordinaria](#), y adoptado finalmente por el Consejo el [30 de marzo](#). Se publica en el Diario Oficial de la Unión Europea el [31 de marzo](#) y entra en vigor el 1 de abril de 2020.

⁵ Propuesta aprobada por el Consejo [el 18 de marzo](#), por el Parlamento Europeo [el 26 en sesión plenaria extraordinaria](#), y adoptado finalmente por el Consejo el [30 de marzo](#). Se publica en el Diario Oficial de la Unión Europea el [31 de marzo](#) y entra en vigor el 1 de abril de 2020.

Apoyar el empleo, las empresas y la economía		- Aquí la información
	Banco Europeo de Inversiones	<p>Plan para movilizar hasta 40 000 millones de euros para cubrir las necesidades de financiación a corto plazo de las pymes empresas de mediana capitalización (midcaps).</p> <p><i>En concreto, el paquete incluye sistemas de garantía específicos para bancos basados en programas ya existentes que se podrán implementar de forma inmediata para movilizar hasta 20.000 millones de euros de financiación.</i></p> <p><i>El organismo también prevé líneas de financiación a intermediarios financieros para asegurar que las pymes y midcaps tengan acceso a 10.000 millones de euros de capital circulante adicional. Contempla además programas de compra de bonos de titulización de activos (ABS) para permitir a los bancos transferir al BEI el riesgo de sus carteras de préstamos para pymes, con el objetivo de movilizar otros 10.000 millones de euros de financiación.</i></p>
	Banco Europeo de Inversiones	- Aquí la información
	Comisión Europea	<p>Orientaciones: Control de las inversiones extranjeras</p> <p><i>El objetivo es preservar las empresas y los activos críticos de la UE, especialmente en ámbitos como la salud, la investigación médica, la biotecnología y las infraestructuras, que son esenciales para la seguridad y el orden público, sin por ello socavar la apertura general de la UE a la inversión extranjera.</i></p> <p>- Aquí la información</p>
Comisión Europea	<p>Iniciativa SURE</p> <p><i>Instrumento de solidaridad de 100 000 millones de euros en préstamos a los países que lo necesiten para garantizar que los trabajadores reciban ingresos y que las empresas mantengan su personal. Los préstamos se basarán en avales prestados por los Estados miembros y se destinarán a dónde sean más urgentes. Todos los Estados miembros podrán hacer uso de esta posibilidad, pero deberá prestarse una atención particular a los más duramente afectados, como España.</i></p>	



Apoyar el empleo, las empresas y la economía		<ul style="list-style-type: none"> - Aquí la información - Aquí las preguntas y respuestas - Aquí las intervenciones de von der Leyen en la rueda de prensa
	<p>Comisión Europea</p> <p>Adoptado en trólogo⁶</p>	<p>Iniciativa de inversión en Respuesta al Coronavirus PLUS (IIRC+)</p> <p><i>Flexibilidad extraordinaria para permitir que pueda movilizarse al máximo toda la ayuda no utilizada de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos. Esta flexibilidad se ofrece a través de lo siguiente:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>posibilidades de transferencia entre los tres fondos de la política de cohesión (el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, el Fondo Social Europeo y el Fondo de Cohesión);</i> ▪ <i>transferencias entre las diferentes categorías de regiones;</i> ▪ <i>flexibilidad en lo que se refiere a la concentración temática.</i> ▪ <i>posibilidad de un porcentaje de cofinanciación de la UE del 100 % para los programas de política de cohesión para el ejercicio contable 2020-2021, lo que permitirá a los Estados miembros beneficiarse de una financiación total de la UE para medidas relacionadas con la crisis.</i> <p><i>El paquete IIRC+ también:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>simplifica las etapas del procedimiento en relación con la ejecución del programa, el uso de instrumentos financieros y la auditoría. Esto no tiene precedentes y está justificado por la extraordinaria situación que ha provocado el brote de coronavirus;</i> ▪ <i>presta apoyo a los más desfavorecidos mediante la modificación de las normas del Fondo de Ayuda Europea para las Personas Más Desfavorecidas (FEAD);⁷</i> ▪ <i>las modificaciones del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) permitirán una reasignación más flexible de los recursos financieros dentro de los programas operativos de cada Estado miembro.⁸</i> <ul style="list-style-type: none"> - Aquí la información - Aquí las preguntas y respuestas - Aquí las intervenciones de von der Leyen en la rueda de prensa

⁶ Propuesta aprobada por el Consejo [el 8 de abril](#), por el Parlamento Europeo el [17 de abril en sesión plenaria extraordinaria](#), y adoptado finalmente por el Consejo [el 22 de abril](#). Entra en vigor el [24 de abril](#) de 2020.

⁷ [Aquí](#) información sobre la adopción en trólogo al respecto.

⁸ [Aquí](#) información sobre la adopción en trólogo al respecto.

<p>Apoyar el empleo, las empresas y la economía</p>	<p>Comisión Europea</p> <p>Fondo Europeo de Inversiones</p>	<p>Iniciativa ESCALAR</p> <p><i>Un nuevo enfoque de inversión que respaldará el capital de riesgo y la financiación del crecimiento para empresas prometedoras, permitiéndoles crecer en Europa y ayudar a reforzar la economía europea. Proporcionará hasta 300 millones de euros con el objetivo de aumentar la capacidad de inversión de los fondos de capital de riesgo y de capital privado, generando inversiones de hasta 1.200 millones de euros, o cuatro veces la inversión original, para apoyar a las empresas prometedoras.</i></p> <p>- Aquí la información</p>
<p>Limitar la propagación del virus</p>	<p>Consejo Europeo</p>	<p>Restricción temporal coordinada de los viajes no esenciales a la UE durante treinta días</p> <p><i>La restricción temporal de viajes debe eximir a los nacionales de todos los Estados miembros de la UE y de los Estados asociados de Schengen que regresen a sus hogares.</i></p> <p>- Aquí la Comunicación de la Comisión</p> <p>- Más información del Ministerio de Asuntos Exteriores (Gobierno de España)</p>
	<p>Comisión Europea</p>	<p>Orientaciones - Metodologías para las pruebas de coronavirus.</p> <p><i>El objetivo de las orientaciones es ayudar a los Estados miembros a utilizar eficazmente las herramientas para la realización de pruebas en el contexto de sus estrategias nacionales y en las diferentes fases de la pandemia, entre ellas cuando se eliminan progresivamente las medidas de confinamiento. La Comisión también tiene como objetivo garantizar que se disponga de herramientas de alta calidad para evaluar el funcionamiento de las pruebas.</i></p> <p>- Aquí la información</p>
	<p>Comisión Europea</p>	<p>Hoja de ruta hacia el levantamiento de las medidas de confinamiento</p> <p>Hoja de ruta europea para levantar progresivamente las medidas de confinamiento adoptadas como consecuencia del brote de coronavirus.</p>



Limitar la propagación del virus	Consejo Europeo	- Aquí la información
	Consejo	<p>Activación del Dispositivo de la UE de Respuesta Política Integrada a las Crisis (RPIC)</p> <p><i>En momentos de crisis, la Presidencia del Consejo reúne a los principales actores, en particular de las instituciones de la UE y los Estados miembros afectados, para garantizar la coordinación y colmar lagunas. Por tanto, implica que la toma de decisiones en el nivel político de la UE sea rápida y esté coordinada.</i></p> <p>- Aquí toda la información</p>
	Centro Europeo para la Prevención y Control de Enfermedades	<p>Emite una evaluación continua del riesgo para la población de la UE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Latest situation update, epidemiological curve and global distribution • Situation dashboard: latest available data • Current risk assessment • Q&A on COVID-19 <p>- Aquí la página web</p>
	Centro Común de Investigación	<p>Prevención de fallos en las pruebas de coronavirus</p> <p><i>Un nuevo material de control desarrollado por científicos del CCI para ayudar a prevenir fallos en las pruebas de coronavirus</i></p> <p>- Aquí la información</p>
	Comisión Europea	Directrices - Medidas de gestión de fronteras relacionadas con la salud



Limitar la propagación del virus	Comisión Europea	<p><i>El objetivo es proteger la salud de los ciudadanos, garantizar el tratamiento adecuado de las personas que tienen que viajar y garantizar que los bienes y servicios esenciales permanezcan disponibles.</i></p> <p>- Aquí la información</p>
	Comisión Europea	<p>Directrices - Apoyar las operaciones de carga aérea</p> <p><i>Recomiendan medidas operativas y organizativas para mantener en movimiento los flujos esenciales de transporte, especialmente el de personal y suministros médicos.</i></p> <p>- Aquí la información</p>
	Comisión Europea	<p>Consecuencias en el transporte, incluidos los controles fronterizos con arreglo al acervo de Schengen.</p> <p><i>España ha introducido temporalmente controles fronterizos. Solo podrán entrar en el territorio nacional: los ciudadanos españoles, por tierra; personas que residen en España; trabajadores transfronterizos y aquellos que prueban, documentalmente, causas de fuerza mayor o una situación de necesidad. Estas medidas no se aplican al transporte de mercancías.</i></p> <p>- Aquí la información - Aquí el resumen de las medidas nacionales por país</p>
	Red de Centros Europeos del Consumidor	<p>Asesoramiento y asistencia a los ciudadanos</p> <p><i>Ofrece asesoramiento y ayuda en todo lo relacionado con los derechos de los consumidores en las compras transfronterizas de bienes y servicios que se vean afectadas por el virus (por ejemplo, reservas de hotel o viajes).</i></p> <p>- Aquí la información</p>
	Comisión Europea	<p>Grupo de coordinación semanal, el "Grupo de Información COVID-19/Corona – Fronteras"</p>



Limitar la propagación del virus	Comisión Europea	<p><i>Participación de los Estados miembros, los países asociados a Schengen, el Consejo y la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas.</i></p> <p>- Aquí más información</p>
	Comisión Europea	<p>Directrices – Repatriación de pasajeros y tripulaciones</p> <p><i>Las directrices apoyan a estas personas, proporcionando recomendaciones sobre salud, repatriación y arreglos de viaje. También exhortan a los Estados miembros a crear una red de puertos donde los cambios de tripulación puedan tener lugar sin demoras.</i></p> <p>- Aquí la información - Aquí preguntas y respuestas al respecto</p>
	Comisión Europea	<p>Directrices - Garantizar la libre circulación de los trabajadores críticos</p> <p><i>Objetivo: garantizar que, dentro de la UE, los trabajadores móviles, en particular los que ejercen ocupaciones críticas en la lucha contra la pandemia de coronavirus, puedan llegar a su lugar de trabajo. Esto incluye, entre otras personas, a quienes trabajan en los sectores de la salud y la alimentación, además de otros servicios esenciales, como el cuidado de niños, la atención a las personas mayores y el personal crítico de los servicios públicos.</i></p> <p>- Aquí la información</p>
	Comisión Europea	<p>Directrices - Cooperación transfronteriza en la asistencia sanitaria</p> <p><i>La cooperación transfronteriza puede ayudar a aliviar la presión sobre los hospitales sobrecargados mediante la transferencia de pacientes que padecen coronavirus para recibir tratamiento en los Estados miembros donde hay plazas hospitalarias disponibles. La Comisión también ayudará a los Estados miembros u organizaciones no gubernamentales a enviar equipos de personal médico para ofrecer asistencia a través de las fronteras.</i></p> <p>- Aquí la información</p>



Limitar la propagación del virus	Comisión Europea Copernicus	<p>Activación de Copernicus en Italia</p> <p><i>Objetivo: tener una comprensión clara de la situación actual del territorio para el monitoreo posterior de actividades y espacios públicos durante la emergencia.</i></p> <p>- Aquí la información</p>
	Comisión Europea	<p>Directrices - Aplicación de la restricción temporal de los viajes no esenciales a la UE</p> <p><i>Objetivo: de facilitar la organización del tránsito a los ciudadanos repatriados, y persiguen abordar las preocupaciones prácticas de los ciudadanos y las empresas sobre las medidas adoptadas para limitar la propagación del coronavirus, así como de las autoridades nacionales que aplican las medidas.</i></p> <p><i>Prolongación de la <u>restricción temporal de los viajes no esenciales de la UE hasta el 15 de mayo.</u></i></p> <p>- Aquí la información - Aquí sobre la prolongación</p>
	Comisión Europea	<p>Más información sobre las medidas adoptadas en Movilidad.</p>
Garantizar el suministro de equipos médicos	Comisión Europea	<p>La contratación pública conjunta de equipos de protección personal</p> <p><i>Cubre: máscaras tipo 2 y 3, guantes, gafas, máscaras quirúrgicas, otros.</i></p> <p>- Aquí la información</p>



<p>Garantizar el suministro de equipos médicos</p>	<p>Comisión Europea</p>	<p>Ayuda de Emergencia de la Unión Europea</p> <p><i>Se movilizan 3 000 millones EUR del presupuesto de la UE, de los cuales 2 700 millones EUR se canalizarán a través del Instrumento de Ayuda de Emergencia y 300 millones EUR a través de la capacidad de equipos médicos de rescEU. Los Estados miembros, así como particulares, fundaciones e incluso acciones de financiación participativa, podrán aportar contribuciones adicionales. De este modo, la Comisión podrá:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>comprar directamente o contratar ayuda de emergencia en nombre de los Estados miembros y distribuir equipos médicos, como mascarillas y respiradores,</i> • <i>apoyar financieramente y coordinar necesidades urgentes como el transporte de equipos médicos y de pacientes en regiones transfronterizas,</i> • <i>prestar apoyo a la construcción de hospitales de campaña móviles.</i> <p>- Aquí la información - Aquí el reglamento por el que se activa la asistencia urgente - Aquí las intervenciones de von der Leyen en la rueda de prensa</p>
	<p>Comisión Europea⁹</p>	<p>Normas armonizadas para dispositivos médicos</p> <p><i>Una vez implementado, el uso de estas normas permitirá a los fabricantes de dispositivos médicos y otros operadores económicos interesados, cumplir con los requisitos de salud y seguridad de la legislación de la UE, teniendo en cuenta las soluciones técnicas más actualizadas.</i></p> <p>- Aquí la información</p>
	<p>Comisión Europea</p>	<p>Suspensión los derechos de aduana y del IVA sobre la importación</p>

⁹ Aprobado por el Parlamento Europeo. [Aquí](#) la información.

<p>Garantizar el suministro de equipos médicos</p>	<p>Comisión Europea</p>	<p><i>Suspensión temporal los derechos de aduana y el IVA sobre la importación de productos sanitarios y de equipos de protección originarios de terceros países. Será más fácil desde el punto de vista financiero conseguir los equipos médicos que los médicos, enfermeros y pacientes necesitan urgentemente.</i></p> <p>- Aquí la información</p>
	<p>Comisión Europea</p>	<p>Modificación de Reglamento – Posponer por un año la fecha de aplicación del Reglamento sobre productos sanitarios</p> <p><i>Objetivo: permitir a los Estados Miembros, instituciones de salud y operadores económicos priorizar la lucha contra la pandemia de coronavirus.</i></p> <p>- Aquí la información - Aquí información sobre su adopción</p>
	<p>Comisión Europea</p>	<p>Reglamento de Ejecución por el que se supedita la exportación de determinados productos a la presentación de una licencia de exportación</p> <p><i>Con el fin de proteger la disponibilidad de suministros de equipo médico y para responder a varias restricciones nacionales de exportación que afectan la circulación de dichos productos.</i></p> <p>- Aquí el Reglamento de Ejecución - Aquí el nuevo esquema de exportación para equipos de protección personal</p>
	<p>Comisión Europea</p>	<p>Orientaciones prácticas - Carriles Verdes</p> <p><i>Para garantizar que las cadenas de suministro de la UE sigan funcionando, se pide a los Estados miembros que designen inmediatamente como «carriles verdes» todos los pasos fronterizos internos pertinentes de la red transeuropea de transporte (RTE-T). Los carriles verdes deben estar abiertos para todos los vehículos de mercancías, independientemente de los productos que transporten. El paso de la frontera, incluidos los controles y la inspección sanitaria, no debe llevar más de 15 minutos.</i></p> <p>- Aquí la información</p>

Garantizar el suministro de equipos médicos		
	Comisión Europea	<p>Directrices – Aumentar la producción de equipos y material sanitario</p> <p><i>Tres documentos con directrices para ayudar a los fabricantes a aumentar la producción de equipos y material sanitario esenciales en los siguientes ámbitos: la producción de máscaras y demás equipos de protección individual (EPI), la producción de desinfectantes y geles que no se aclaran para las manos y la impresión en 3D en el contexto del brote de coronavirus.</i></p> <p>- Aquí la información</p>
	Comisión Europea	<p>Orientaciones - Uso del marco de contratación pública en la situación de emergencia</p> <p><i>Opciones y flexibilidades a las que se puede recurrir en el marco de contratación pública de la UE para la adquisición de suministros, servicios y obras necesarias para hacer frente a la crisis.</i></p> <p>- Aquí la Comunicación</p>
	Comisión Europea	<p>RescEU stockpile: se ha facilitado la obtención de equipos de protección adicional, especialmente máscaras médicas y se ha creado una nueva reserva europea común de equipos médicos de emergencia, como ventiladores, máscaras de protección y material de laboratorio para ayudar a los países de la UE que lo necesiten.</p> <p>- Aquí la información</p>
	<i>Mecanismo de Protección Civil de la Unión</i>	<p>Se ha activado el Centro de Coordinación de la Respuesta a Emergencias para coordinar la ayuda 24/7</p> <p>- Aquí más información</p>



Garantizar el suministro de equipos médicos	Comisión Europea	<p>Despliegue de equipos médicos en Italia</p> <p><i>Un equipo de médicos y enfermeras europeos, procedentes de Rumanía y Noruega, han sido enviados urgentemente a Milán y Bérgamo para ayudar al personal médico de Italia a combatir el coronavirus. Austria también ha ofrecido más de 3 000 litros de desinfectante a Italia a través de dicho Mecanismo. La Comisión coordinará y cofinanciará esta asistencia europea.</i></p> <p>- Aquí la información</p>
	Mecanismo de Protección Civil de la Unión	<p>- Aquí la pagina web del Mecanismo de Protección Civil de la UE</p> <p>- Aquí información del Gobierno de España al respecto</p>
Promover la investigación de tratamientos y vacunas	Comisión Europea	<p>Panel consultivo sobre la COVID-19</p> <p><i>Formado por epidemiólogos y virólogos de diferentes Estados miembros, con el objetivo de formular directrices de la UE sobre medidas de gestión del riesgo coordinadas y con base científica.</i></p> <p>- Aquí la información</p>
	Comisión Europea	<p>Ayuda financiera de hasta 80 millones de euros a CureVac</p> <p><i>Empresa de Tubinga (Alemania) que desarrolla vacunas innovadoras, para aumentar el desarrollo y la producción de una vacuna contra el coronavirus en Europa.</i></p> <p>- Aquí la información</p>
	Comisión Europea	<p>Apoyo en el campo de la informática de alto rendimiento</p> <p><i>Tres poderosos centros de supercomputación europeos, ubicados en Bolonia, Barcelona y Jülich, participarán en el proyecto Exscalate4CoV.</i></p>

Promover la investigación de tratamientos y vacunas		- Aquí la información
	Comisión Europea	<p>Fondo Europeo de Defensa: La UE financia nuevos proyectos conjuntos de investigación e industria</p> <p><i>La Comisión busca propuestas de proyectos para el diseño, la creación de prototipos y el ensayo de contramedidas médicas frente a amenazas biológicas, radiológicas y nucleares (QBRN), tales como la inmunoterapia preventiva y terapéutica, que podrían ser beneficiosas para afrontar futuras crisis pandémicas.</i></p> <p>- Aquí la información</p>
	Comisión Europea	<p>Plataforma Europea de Datos sobre la COVID-19</p> <p><i>Objetivo: que los datos de investigación disponibles puedan recopilarse y compartirse de forma rápida. Esta plataforma, que forma parte del Plan de Acción ERAvsCorona, marca un nuevo hito en los esfuerzos realizados por la UE para apoyar a los investigadores de Europa y de todo el mundo en la lucha contra la pandemia de coronavirus.</i></p> <p>- Aquí la información</p>
	Comisión Europea	<p>Más dinero para investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 47.5 millones de euros para 17 proyectos de vacunas y tratamientos - 90 millones de euros en fondos públicos y privados para terapias y diagnósticos - 164 millones de euros destinados a pymes y empresas emergentes para encontrar soluciones innovadoras contra el brote de COVID-19. <p>- Aquí toda la información al respecto</p>



Apoyar y asistir a los entes locales y regionales	Comité Europeo de las Regiones	<p>Plan de Acción</p> <p><i>Objetivos:</i></p> <p>1) <i>fomentar el apoyo de la UE a los entes locales y regionales en el sector de la salud, solicitando para ello un Mecanismo de Emergencia Sanitaria de la UE;</i></p> <p>2) <i>crear una plataforma de intercambio y cooperación que fomente el apoyo mutuo entre ciudades y regiones de toda la UE;</i></p> <p>3) <i>aportar, a través de los mecanismos del CDR, indicaciones concretas desde el punto de vista local y regional sobre cómo abordar los aspectos sanitarios, sociales y económicos de la pandemia, así como sus repercusiones en los ciudadanos y sus comunidades locales;</i></p> <p>4) <i>facilitar información práctica y periódica a los entes locales y regionales sobre las medidas de la UE para hacer frente a la crisis;</i></p> <p>5) <i>facilitar una comprobación sobre el terreno de la adecuación a la realidad de las medidas emprendidas por la UE para luchar contra la pandemia, además de recabar datos de los miembros que permitan mejorar las políticas de la UE sobre la base de la experiencia adquirida a nivel local y regional (comprobación de la idoneidad de las políticas).</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Aquí la información - Aquí la información sobre el Mecanismo de Emergencia Sanitaria de la UE - Aquí la Declaración conjunta de la Conferencia de Presidentes del Comité Europeo de las Regiones (21/04/2020)
	Comité Europeo de las Regiones	<p>Plataforma de intercambio</p> <p><i>Ya ha habido varias aportaciones de diversas regiones y municipios, entre ellos, el municipio de Zaragoza y la FEMP. covid19@cor.europa.eu es el email para enviar información.</i></p> <p><i>Los grupos políticos en el Comité Europeo de las Regiones han recopilado muchos de los ejemplos de los desafíos que enfrentan sus miembros y sus respuestas, así como ideas sobre cómo la UE podría ayudarlos.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Aquí la información sobre las aportaciones de diversas regiones y municipios. - Aquí la información sobre la información recogida por los grupos políticos.

<p>Apoyar y asistir a los entes locales y regionales</p>	<p>Comité Europeo de las Regiones</p>	<p>Boletín regular</p> <p><i>Boletines regulares sobre información relacionada con la pandemia y las acciones que se están tomando para combatirla.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Aquí de la comisión ECON - Aquí de la comisión NAT - Aquí de la comisión SEDEC - Aquí el de la comisión COTER
<p>Respuesta internacional</p>	<p>Comisión Europea</p>	<p>Paquete de ayuda por valor de 232 millones de euros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>114 millones de euros se destinarán a apoyar a la Organización Mundial de la Salud (OMS)</i> - <i>Se ha previsto asignar 15 millones de euros a África, incluido el Instituto Pasteur en Dakar (Senegal)</i> - <i>Otros 100 millones de euros se destinarán a la investigación relacionada con la diagnosis, la terapia y la prevención.</i> <p>- Aquí la información¹⁰</p>
	<p>Comisión Europea</p>	<p>Ayuda a los migrantes</p> <p><i>Una parte crucial de la respuesta a la pandemia de COVID-19 es asegurarse de que todos los miembros de la sociedad tengan la información que necesitan para mantenerse saludables y seguir las pautas de cuarentena. Para garantizar que los migrantes no se pasen por alto en la respuesta, las organizaciones de la sociedad civil han estado ocupadas traduciendo y comunicando información vital a sus comunidades. Las autoridades también se han esforzado por comunicar información crítica en varios idiomas.</i></p> <p>- Aquí la información</p>

¹⁰ Esta información es del 24 de febrero

Respuesta internacional	Comisión Europea Alto Representante	<p>Respuesta mundial de la UE para luchar contra la pandemia</p> <p><i>La UE garantizará apoyo financiero a los países socios por un importe de más de 15 600 millones de euros con cargo a los recursos de acción exterior existentes. En cooperación con nuestros socios, estamos asegurándonos de que la sustancial financiación de la UE que ya se les ha asignado se centre en prestarles ayuda para afrontar el impacto del coronavirus.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Aquí la información - Aquí un factsheet al respecto - Aquí la ayuda a los Balcanes Occidentales - Aquí a Mozambique (Consejo).
	Comisión Europea	<p>Propuesta – RescEU: 75 millones de euros para repatriaciones</p> <p><i>Poner a disposición 75 millones de euros del presupuesto de la UE para ayudar a los Estados miembros a repatriar a los ciudadanos de la UE y aumentar el presupuesto de las reservas médicas de RescEU.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Aquí la información
	Comisión Europea	<p>Combate contra la desinformación</p> <p><i>La Comisión Europea ayuda a combatir la desinformación a través de una estrecha cooperación con las plataformas online.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Aquí la información
	Servicio Europeo de Acción Exterior	<p>Combate contra la desinformación</p> <p><i>El SEAE realiza un informe sobre el problema de la desinformación y lanza la página web EUvsDiSiNFO dedicada a apoyar la destrucción de bulos y la verificación de hechos sobre la pandemia del COVID-19</i></p>

Respuesta internacional		- Aquí la página web
	Centro de Coordinación de la Respuesta a Emergencias	<p>Italia recibe la ayuda china a la UE</p> <p><i>El vuelo procedente de China contenía dos millones de mascarillas quirúrgicas, 200 000 mascarillas N95 y 50 000 kits de detección con destino a Italia.</i></p> <p>- Aquí la información</p>
	Comisión Europea Consejo Europeo	<p>Reuniones G7 y G20</p> <p><i>La presidenta de la Comisión, Ursula von der Leyen, y el presidente del Consejo Europeo, Charles Michel, participaron en la reunión extraordinaria del G7 el 16 de abril y en la del G20 el 26 de marzo.</i></p> <p>- Aquí información sobre la reunión del G7 - Aquí información sobre la reunión del G20.</p>
	Comisión Europea	<p>Propuesta – Paquete de ayuda de 3.000 millones de euros a diez países socios vecinos</p> <p>La propuesta se suma a la estrategia del Team Europe, la respuesta sólida y específica de la UE para apoyar los esfuerzos de los países socios en la lucha contra la pandemia de coronavirus. Representa una importante demostración de la solidaridad de la UE con estos países en un momento de crisis sin precedentes.</p> <p>- Aquí la información</p>
	Servicio Europeo de Acción Exterior	<p>Apoyo consular (Grupo de trabajo).</p> <p><i>Se está llevando a efecto una estrecha coordinación con la Comisión y los Estados miembros. El Centro de Coordinación de la Respuesta a Emergencias (CECRE), gestionado por la Comisión, presta asistencia a la labor actual de repatriación a través del Mecanismo de Protección Civil de la Unión, al que se deberá dotar de los recursos necesarios.</i></p>

Respuesta internacional		<ul style="list-style-type: none"> - Aquí más información - Aquí un cuadro con la información actualizada sobre las repatriaciones de cada Estado miembro
	Comisión Europea	<p>Reforzar la resiliencia en los países vecinos de Siria que acogen a refugiados de este país en vista del COVID19</p> <p><i>La Unión Europea refuerza su apoyo a los refugiados procedentes de Siria y a las personas vulnerables en Irak, Jordania y el Líbano mediante un nuevo paquete de casi 240 millones de euros, lo que eleva la ayuda total con cargo al Fondo fiduciario regional de la Unión Europea en respuesta a la crisis siria a más de 2 000 millones de euros.</i></p>
	Comisión Europea	<ul style="list-style-type: none"> - Aquí la información
	EUROPOL	<p>Combate contra la ciberdelincuencia</p> <p><i>La Comisión Europea, ENISA, CERT-EU y Europol, entre otros, continuarán monitoreando la situación y coordinarán, según corresponda, para garantizar un ciberespacio más seguro para la UE y el mundo.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Aquí la información
Otra información importante	Áreas	Medidas
	Agricultura	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La Comisión ofrece a todos los EEMM la posibilidad de extensión del plazo de solicitudes para los pagos de la PAC. ▪ La Comisión ha extendido el plazo de solicitudes para los programas de promoción de productos agroalimentarios, hasta el 3 de junio. ▪ La Oficina de la Comunidad de Variedades de Plantas (CPVO) anuncia que a causa del virus extiende los tiempos para los procedimientos ante la CPVO. ▪ Orientaciones prácticas para garantizar la libre circulación de los trabajadores críticos (trabajadores de temporada de la agricultura)

Otra información importante	Agricultura	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La Comisión permite a los Estados miembros llevar a cabo <u>controles oficiales</u> de la cadena agroalimentaria de forma más flexible. ▪ <u>Programa de FyH y lácteos</u> en las escuelas. ▪ <u>IICR PLUS</u> ▪ <u>Aquí</u> y <u>aquí</u> medidas para el ayudar al sector agroalimentario ▪ DG Santé ha sacado un '<u>preguntas y respuestas</u>' sobre coronavirus y seguridad alimentaria. ▪ La Chafea ha publicado un '<u>preguntas y respuestas</u>' sobre el programa de promoción de productos agrícolas en relación con el coronavirus. ▪ 21 miembros de la OMC y la UE firman una <u>declaración conjunta</u> por la que se comprometen a garantizar el buen funcionamiento de la agricultura mundial y las cadenas de suministro agroalimentario.
	Pesca y acuicultura	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <u>Propuesta de modificación</u> del Reglamento relativo al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) ¹¹ y el Reglamento sobre la organización común de mercados (OCM).
	Medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa LIFE: <u>extensión del tercer plazo</u> para presentar propuestas para proyectos preparatorios LIFE.
	Gestión de residuos	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Directrices</u> sobre la gestión de los residuos municipales, la gestión de los residuos de las instalaciones sanitarias y sobre la salud y la seguridad de los operadores de gestión de residuos y sus trabajadores.
	Cultura	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La Comisión Europea pide a los beneficiarios del Programa Europa Creativa <u>que muestren su obra de arte usando #CreativeEuropeAtHome.</u>
	Migración	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <u>Primeros niños no acompañados</u> reubicados de Grecia a Luxemburgo • Serie de <u>directrices</u> de la CE sobre la aplicación de las normas pertinentes de la UE en materia de asilo, procedimientos de retorno y reasentamiento en el contexto de la pandemia de coronavirus, que presentará a los Estados miembros.

¹¹ Aquí la información sobre la aprobación del Consejo y aquí sobre la aprobación del Parlamento. Ahora vuelve a manos del Consejo para su adopción final.

Otra información importante	Derechos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> La Agencia Europea de Derechos Fundamentales (FRA) ha presentado el primero de una serie de tres informes mensuales sobre el impacto de la enfermedad por Coronavirus (COVID-19) en los 27 Estados miembros de la UE. Este primer informe de la FRA lleva por título “La pandemia de coronavirus en la UE: implicaciones de los derechos fundamentales”, y analiza las medidas que los Estados miembros de la UE utilizan para abordar la pandemia para resaltar enfoques respetuosos de los derechos de los que otros Estados miembros pueden aprender.
	Digital	<ul style="list-style-type: none"> La Comisión decidió posponer la cuarta y última convocatoria de Wifi4EU. La Comisión adopta una Recomendación sobre las claves principales para el uso de aplicaciones móviles para salvaguardar al respeto de los derechos fundamentales de la UE, como la privacidad y la protección de datos. The pan European hackathon. Aquí más información. Los Estados miembros de la UE, con el apoyo de la Comisión, han creado un conjunto de instrumentos de la UE para el uso de aplicaciones móviles de rastreo de contactos y envío de advertencias con el fin de hacer frente a la pandemia de coronavirus. Directrices de la CE relativas al desarrollo de nuevas aplicaciones móviles para contribuir a la lucha contra el coronavirus en relación con la protección de los datos.
	Horizonte 2020	<ul style="list-style-type: none"> Información sobre la extensión (o no) de fechas límite de convocatorias de Horizonte 2020.
	Educación	<ul style="list-style-type: none"> La Comisión ha publicado una página web en la que refleja una amplia lista de materiales de aprendizaje online disponibles a nivel europeo El Fondo Europeo de Inversiones y la Comisión Europea van a poner en marcha un nuevo mecanismo de garantía piloto destinado a mejorar el acceso a la financiación para las personas y las organizaciones que deseen invertir en capacidades y educación. El proyecto piloto de 50 millones de euros apoyará la financiación destinada a estudiantes y aprendices, empresas que inviertan en la mejora de las capacidades de sus empleados, y organizaciones dedicadas a la educación y la formación.
	Erasmus +	<ul style="list-style-type: none"> Comunicado sobre el coronavirus y los programas Erasmus+: Juventud en Acción y Cuerpo Europeo de Solidaridad

Otra información importante		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Extensión de plazos
	Otros	<ul style="list-style-type: none"> • Eurofound lanza una encuesta online Living, working and COVID-19 • Documento de Preguntas y Respuestas, de la Comisión y de la EMA, para guiar sobre la flexibilización de criterios que regulan el desarrollo de medicinas frente al COVID-19. • La UE apoya a los Estados miembros que se ocupan del impacto de la pandemia en el sector deportivo. • Comisión Europea: informe de impacto del COVID19 al comercio. • La Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (EU-OSHA) ha emitido una guía para volver al trabajo después del coronavirus.
Otros enlaces importantes	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coronavirus response – Comisión Europea ▪ Respuesta coordinada europea – Preguntas y Respuestas – <i>Factsheet</i> ▪ Brote de COVID-19 – Consejo ▪ Respuesta ante el COVID19 – Parlamento Europeo ▪ Calendario de reuniones de las instituciones europeas. ▪ Declaración sobre las acciones de la UE en respuesta al brote de COVID-19 – Consejo Europeo (26 de marzo). ▪ Solidaridad europea en acción factsheet ▪ Preguntas y respuestas sobre la respuesta global de la UE al COVID19 	